

Dec. No. 1220-04 que designa varios vicecónsules y auxiliares del Consulado de la República en Miami.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1220-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ernesto de León, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución del señor Miguel Acevedo.

ARTICULO 2.- El señor Luis Cedeño, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Mariselly Cruz López.

ARTICULO 3.- La señora Audrey Gallardo, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Miguel Amador.

ARTICULO 4.- La señora Patricia González Camilo, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Trina Urbáez.

ARTICULO 5.- La señora Belkis Blandino Báez, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Anny Norisbel Polanco.

ARTICULO 6.- La señora María Escoto de la Rosa, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Edna Almonte.

ARTICULO 7.- La señora Luisa Santana, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, en sustitución de Noris Roque Beato.

ARTICULO 8.- El señor Yael Almeida Pastor, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

ARTICULO 9.- Quedan cancelados los Decretos que amparan los nombramientos de los señores César Augusto Mateo, Jacqueline Herrera de Alvarez y

César Matos, como Vicecónsules de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América.

ARTICULO 10.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1221-04 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1221-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Elpidio Caraballo, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

ARTICULO 2.- El Lic. Manuel Emilio Monegro Paredes, queda designado Subdirector General de la Dirección General de Contabilidad, en sustitución del Lic. Juan Isidro Ramos Calderón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ